



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

11 AGO 2026

Expediente N° 19.124/2024.-

Resolución N° D-ORAN-408/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-011/2026 del Consejo Superior y Resolución N° D-ORAN-121/2026 con relación al Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Botánica General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-350/2026, se determinan las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del concurso de referencia, para los días 19 y 21 de Agosto de 2026 respectivamente.

Que, por Resolución N° D-ORAN-306/2026, se acepta como postulante a Aranzazú Guevara, D.N.I. N° 29.163.268.-

Que, ante las excusaciones presentadas por los profesores Lic. Mirian Norma Gil, Dr. Martín Gonzalo Sirombra, Dra. Viviana Gabriela Broglia y Dra. Alejandrina Soledad Alaria, quedarían en condiciones de conformar el Jurado del presente concurso las profesoras Dra. María Mercedes Alemán y Dra. Nilda Dora Vignale.

Que, ante esta situación la Profesora Lic. Graciela Beatriz Caruso informa que no puede estar presente en la fecha indicada por Resolución N° D-ORAN-350/2026; si podría conformar el Jurado el día 27 de agosto de 2026.-

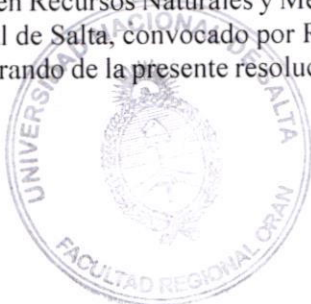
Que, consultados al resto de los miembros del Jurado y a la única postulante Aranzazú Guevara, prestan consentimiento para posponer las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) estipuladas en Resolución N° D-ORAN-350/2026, para los días 25 y 27 de agosto de 2026.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe modificar la constitución del Jurado indicado en el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-131/2026, aceptando las excusaciones presentada por los profesores Lic. Mirian Norma Gil, Dr. Martín Gonzalo Sirombra, Dra. Viviana Gabriela Broglia y Dra. Alejandrina Soledad Alaria, quedando integrado por la Dra. María Mercedes Alemán, Dra. Nilda Dora Vignale y Lic. Graciela Beatriz Caruso; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Posponer las fechas de las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Botánica General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° D-ORAN-121/2026, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente N° 19.124/2024.-

Resolución N° D-ORAN-408/2026.-

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 25 de Agosto de 2026, a horas 09:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 27 de Agosto de 2026 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Aceptar la excusación presentada por los profesores Lic. Mirian Norma Gil, Dr. Martín Gonzalo Sirombra, Dra. Viviana Gabriela Broglia y Dra. Alejandrina Soledad Alaria para formar parte del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Botánica General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° D-ORAN-131/2026, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Botánica General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

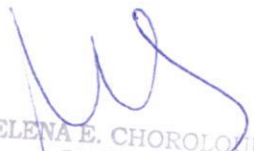
<i>TITULARES</i>
Dra. María Mercedes Alemán
Dra. Nilda Dora Vignale
Lic. Graciela Beatriz Caruso

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera, Miembros del Jurado y postulantes para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA